



**Ing. Carlos Medina Plascencia, Gobernador del  
Estado Libre y Soberano de Guanajuato,**



*En atención a que el señor*

**Fidel Medrano Guerrero**

*ha acreditado ante este Gobierno que hizo los estudios y prácticas  
que para la carrera de*

**Contador Público**

*exigen la Ley Orgánica y el Reglamento de la Universidad de Guanajuato, así como que fue aprobado por*

**Ananimidad de Votos**

*en el examen recepcional teórico y práctico que sustentó el día trece  
del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y uno, ha tenido  
a bien expedirle el presente título para que pueda ejercer dicha profesión.*

*Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo en Guanajuato, Gto.,  
a los seis días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa  
y cuatro.*

*El Secretario de Gobierno*

ELIMINADO 1

*Lic. Felipe Arturo Camarena García*

*El Rector de la Universidad de Guanajuato,*

ELIMINADO 2

*Lic. Juan Carlos Romero Hicks*

**Título de  
Contador Público**  
*expedido en favor del señor*  
**Fidel Medrano Guerrero**



En esta fecha, a Fojas 89 del Tomo LXXXII  
del libro respectivo que se lleva en la Dirección de  
Gobierno de la Secretaría de Gobierno se registró  
el presente Título.

Guanajuato, Gto., 12 de Agosto de 1994.

El Director de Gobierno  
ELIMINADO 3

Franque Boufflos Carrasco

REVISADO Y CERTIFICADO

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO PÚBLICO Y RELACIONES  
Registrado en el 146  
del libro A 199  
de Registro de Profesionales y  
Unión Profesional  
bajo el número 45  
cedula No. 1997284  
México, D.F. el día 11 de NOV de 1994



# FUNDAMENTO LEGAL

**ELIMINADO 1.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

**ELIMINADO 2.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

**ELIMINADO 3.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.